ACTA N°01-2024-CS2406L00101: APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

LICITACIÓN PÚBLICA N°10-2024-ESSALUD-RPA-1

En La Victoria, a los 09 días del mes de octubre del año 2024, a las 12:00 horas, en las instalaciones de la Oficina de Abastecimientos y Control Patrimonial de la Red Prestacional Almenara, sito en Av. Grau N°800, sexto piso B, distrito de La Victoria, se reunieron los integrantes del comité selección, encargado de la preparación, conducción y realización de la Licitación Pública N°10-2024-ESSALUD-RPA-1, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL MÉDICO ESPECIALIZADO PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA VASCULAR, TUMORES Y FUNCIONAL DEL HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN - ESSALUD.**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	LUIS EDUARDO LOPEZ TALLEDO	Titular	X	Dependencia:	Órgano Encargado de las Contrataciones
		Suplente			
Primer Miembro	GERMAN ALONSO RODRIGUEZ ALEGRÍA	Titular	X	Dependencia:	Órgano Encargado de las Contrataciones
		Suplente			
Segundo Miembro	FERNANDO JOSE PALACIOS SANTOS	Titular		Dependencia:	Área Usuaria
		Suplente	X		

Antecedentes:

De acuerdo con el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20101281702	BASCAT Y CIA S.A.C.	26/07/2024	Válido		26/07/2024	20101281702	
2	Proveedor con RUC	20101337261	ROCA S.A.C.	31/07/2024	Válido		31/07/2024	20101337261	
3	Proveedor con RUC	20377339461	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	12/08/2024	Válido		12/08/2024	20377339461	
4	Proveedor con RUC	20516920123	SURGICORP SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SURGICORP S.R.L.	25/07/2024	Válido		25/07/2024	20516920123	
5	Proveedor con RUC	20606046538	CORPORACION BIOKLAM S.A.C.	31/07/2024	Válido		31/07/2024	20606046538	

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

En el día y horario señalado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se presentaron las siguientes ofertas a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20516920123	SURGICORP SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SURGICORP S.R.L.	26/09/2024	18:56:22	20516920123	26/09/2024	18:58:02	Enviado	Valido		
2	20101281702	BASCAT Y CIA S.A.C.	26/09/2024	16:33:07	20101281702	26/09/2024	16:34:00	Enviado	Valido		
3	20606046538	CORPORACION BIOKLAM S.A.C.	26/09/2024	23:08:51	20606046538	26/09/2024	23:10:41	Enviado	Valido		

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

De las Bases:

1.8. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El participante presentara su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta ***de acuerdo a lo requerido en las bases.***

El participante debe verificar antes de su envió, ***bajo su responsabilidad,*** *que el archivo* ***pueda ser descargado y su contenido sea legible.***

Acto seguido, el comité de selección procedió a a la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifico la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia, detallados en la sección específica de las bases, según Cuadro N°01: "Admisibilidad de las ofertas", que forma parte de la presente Acta.

COMITE DE SELECCIÓN HNGAI PRESIDENTE ESSALUD

COMITE DE SELECCIÓN HNGAI MIEMBRO 1 ESSALUD

COMITE DE SELECCIÓN HNGAI MIEMBRO 2 ESSALUD

Una vez determinada la admisibilidad de las propuestas, se procedió con la evaluación que se detalla en el Cuadro N° 02: "Evaluación de ofertas", que forma parte de la presente Acta.

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si la oferta, según el orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases, el cual se detalla en el Cuadro N°03: "Calificación de las Ofertas", teniendo lo que a continuación se detalla:

CORPORACION BIOKLAM S.A.C.

- ÍTEM N°1 - CUCHILLA CRANEAL:

  El postor no cumple con acreditar el Requisito de Calificación de Experiencia del Postor correspondiente al ítem N°1, pues en su oferta presentada no se verifica documento alguno que acredite dicho requisito respecto al ítem N°1 en particular. En los folios N°86 al N°91 se visualiza la experiencia de postor en la Especialidad correspondiente al ítem N°2 y en los folios N°92 al N°102 se visualiza la experiencia de postor en la Especialidad correspondiente al ítem N°3.

ANEXO N° 8

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
ITEM 02

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 10-2024- ESSALUD- RPA-1

Presente.-

Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/C / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO	EXPERIENCIA PROVENIENTE DE:	MONEDA	IMPORTE	TIPO DE CAMBIO VENTA	MONTO FACTURADO ACUMULADO
1	ESSALUD-HOSPITAL NACIONAL GUILLERM O ALMENARA IRIGOYEN	*CUCHILLA CRANEAL *FRESA CORTANTE REDONDA 4.0MM DE DIAMETRO 60-80 LONGITUD DE ACERO	4504695636	16/04/2024	31/05/2024	CORPORACION BIOKLAM S.A.C.	SOLES	S/.40,800.00	---	S/.40,800.00

Lima, 26 de Setiembre de 2024

ANEXO N° 8

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
ITEM 03

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 10-2024- ESSALUD- RPA-1

Presente. -
Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/C / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO	EXPERIENCIA PROVENIENTE DE:	MONEDA	IMPORTE	TIPO DE CAMBIO VENTA	MONTO FACTURADO ACUMULADO
1	ESSALUD-HOSPITAL NACIONAL GUILLERM O ALMENARA IRIGOYEN	FRESA DE DIAMANTE REDONDO 5.0MM DE DIAMETRO 60-80 LONGITUD DE ACERO	4504798309	15/07/2024	31/08/2024	CORPORACION BIOKLAM S.A.C.	SOLES	S/.30,600.00	---	S/.30,600.00
2	ESSALUD-HOSPITAL NACIONAL GUILLERM O ALMENARA IRIGOYEN	*CUCHILLA CRANEAL *FRESA CORTANTE REDONDA 4.0MM DE DIAMETRO 60-80 LONGITUD DE ACERO	4504695636	16/04/2024	31/05/2024	CORPORACION BIOKLAM S.A.C.	SOLES	S/.40,800.00	---	S/.71,400.00

Lima, 26 de Setiembre de 2024

COMITÉ DE SELECCIÓN HNGAI PRESIDENTE ESSALUD

COMITÉ DE SELECCIÓN HNGAI MIEMBRO 1 ESSALUD

COMITÉ DE SELECCIÓN HNGAI MIEMBRO 2 ESSALUD

Por lo expuesto, su oferta, para el Ítem N°1, se considera **DESCALIFICADA.**

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados, de acuerdo con el análisis efectuado, el cual se detalla en los Cuadros N°01, N°2 y N°3 de Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro", que forma parte de la presente Acta, por lo que proceden a **OTORGAR LA BUENA PRO de los ítems N°1, N°2 y N°3** según se detalla a continuación:

Nº de ítem	Descripción	Postor Aprobado	Monto Ofertado (S/)
1	CUCHILLA CRANEAL	SURGICORP S.R.L.	S/ 540,000.00
2	FRESA CORTANTE REDONDA 4.0MM DE DIAMETRO DE 60-80 MM DE LONGITUD DE ACERO/TUNGSTENO	CORPORACION BIOKLAM S.A.C.	S/ 192,000.00
3	FRESA CORTANTE REDONDA 6.0MM DE DIAMETRO 60-80 MM DE LONGITUD DE ACERO	CORPORACION BIOKLAM S.A.C.	S/ 192,000.00

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna, el presente procedió a suscribirla en señal de conformidad; y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 13:00 horas.

LUIS EDUARDO LOPEZ TALLEDO
Presidente Titular

GERMAN ALONSO RODRIGUEZ ALEGRÍA
Primer Miembro

FERNANDO JOSE PALACIOS SANTOS
Segundo Miembro Suplente

CUADRO N° 01

LICITACIÓN PÚBLICA N° 10 - 2024 - ESSALUD - RPA - 1 (2406L00101)

ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO ESPECIALIZADO PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA VASCULAR, TUMORES Y FUNCIONAL DEL HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN - ESSALUD	ÍTEM N°1 - CUCHILLA CRANEAL			ITEM N°2 -FRESA CORTANTE REDONDA 4.0MM DE DIAMETRO DE 60-80 MM DE LONGITUD DE ACERO/TUNGSTENO	ÍTE N°3 - FRESA CORTANTE REDONDA 6.0MM DE DIAMETRO 60-80 MM DE LONGITUD DE ACERO

ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

	DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD	CORPORACION BIOKLAM S.A.C.	SURGICORP S.R.L.	BASCAT Y CIA S.A.C.	CORPORACION BIOKLAM S.A.C.	CORPORACION BIOKLAM S.A.C.
		CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO
a)	Declaracion jurada de datos del postor (anexo N° 01)	SI	SI	SI	SI	SI
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia de documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes de consorcio que suscriba la promesa de consorcio según corresponda.	SI	SI	SI	SI	SI
c)	Declaracion Jurada de acuerdo con el literal b) del articulo 52 del Reglamento. (anexo N° 02)	SI	SI	SI	SI	SI
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	SI	SI	SI	SI	SI
e)	e)Documentación Adicional que el postor debe presentar: --Registro sanitario o certificado de registro sanitario del Dispositivo Médico. Conforme lo dispuesto en el enciso a) del numeral 8 del requerimiento establecido en el numeral 3.1 del Capítulo III de la Presente Sección. -Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM). Conforme lo dispuesto en el enciso b) del numeral 8 del requerimiento establecido en el numeral 3.1 del Capítulo III de la Presente Sección. -Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA). Conforme lo dispuesto en el enciso c) del numeral 8 del requerimiento establecido en el numeral 3.1 del Capítulo III de la Presente Sección. -Certificado de Análisis del Producto terminado (Protocolo de Análisis) del Dispositivo Médico o Certificado o Declaratoria de Conformidad y/o Cumplimiento y/o Certificado de Calidad del Dispositivo Médico. Conforme lo dispuesto en el enciso d) del numeral 8 del requerimiento establecido en el numeral 3.1 del Capítulo III de la Presente Sección. -Carta de Presentación del dispositivo médico ofertado, de compromiso de plazo de entrega y vigencia (Formato N°2). Conforme lo dispuesto en el enciso e) del numeral 8 del requerimiento establecido en el numeral 3.1 del Capítulo III de la Presente Sección. -Ficha de Resumen para la Acreditación de las Especificaciones Técnicas. Conforme lo dispuesto en el enciso f) del numeral 8 del requerimiento establecido en el numeral 3.1 del Capítulo III de la Presente Sección. -Carta de Compromiso de Canje (Formato 4). Conforme lo dispuesto en el enciso g) del numeral 8 del requerimiento establecido en el numeral 3.1 del Capítulo III de la Presente Sección. -Hoja de presentación de los equipos cedidos en cesión de uso (Formato N°5). Conforme lo dispuesto en el enciso h) del numeral 8 del requerimiento establecido en el numeral 3.1 del Capítulo III de la Presente Sección.	SI	SI	SI	SI	SI
f)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N°4)	SI	SI	SI	SI	SI
g)	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante comun, domicilio comun y las obligaciones a la que se compromete cada uno de losintegrantes del consorcio asi como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	SI	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI	SI	SI	SI	SI
	ESTADO ADMITIDA Y/O NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

COMITE DE SELECCION HNGAI ESSALUD MIEMBRO 2

COMITE DE SELECCION HNGAI ESSALUD MIEMBRO 1

COMITE DE SELECCION HNGAI ESSALUD PRESIDENTE

CUADRO N° 2

LICITACIÓN PÚBLICA N° 10 - 2024 - ESSALUD - RPA - 1 (2406L00101)

ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO ESPECIALIZADO PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA VASCULAR, TUMORES Y FUNCIONAL DEL HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN - ESSALUD

EVALUACION DE OFERTAS

N°	DESCRIPCION	ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POSTOR	1. ADMISION		FACTOR DE EVALUACION			BONIFICACION DEL 5% POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
								A. PRECIO					
						CUMPLE CON LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS	RESULTADO DE LA ADMISION	PUNTAJE MAXIMO	PRECIO	PUNTAJE OBTENIDO			
						SI/NO	ADMITIDA / NO ADMITIDA						
1	ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO ESPECIALIZADO PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA VASCULAR, TUMORES Y FUNCIONAL DEL HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN - ESSALUD	ÍTEM N°1 - CUCHILLA CRANEAL	UND	600	CORPORACION BIOKLAM S.A.C.	SI	ADMITIDA	100	S/ 480,000.00	100.00	SI	105.00	1
					SURGICORP S.R.L.	SI	ADMITIDA	100	S/ 540,000.00	88.89	NO	88.89	2
					BASCAT Y CIA S.A.C.	SI	ADMITIDA	100	S/ 966,000.00	49.69	NO	49.69	3
		ÍTEM N°2 -FRESA CORTANTE REDONDA 4.0MM DE DIAMETRO DE 60-80 MM DE LONGITUD DE ACERO/TUNGSTENO	UND	240	CORPORACION BIOKLAM S.A.C.	SI	ADMITIDA	100	S/ 192,000.00	100.00	SI	S/ 105.00	1
		ÍTE N°3 - FRESA CORTANTE REDONDA 6.0MM DE DIAMETRO 60-80 MM DE LONGITUD DE ACERO	UND	240	CORPORACION BIOKLAM S.A.C.	SI	ADMITIDA	100	S/ 192,000.00	100	SI	105.00	1

COMITE DE SELECCION HNGAI ESSALUD MIEMBRO 2

COMITE DE SELECCION HNGAI ESSALUD MIEMBRO 1

COMITE DE SELECCION HNGAI ESSALUD PRESIDENTE

CUADRO N° 3

LICITACIÓN PÚBLICA N° 10 - 2024 - ESSALUD - RPA - 1 (2406L00101)

ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO ESPECIALIZADO PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA VASCULAR, TUMORES Y FUNCIONAL DEL HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN - ESSALUD

ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO ESPECIALIZADO PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA VASCULAR, TUMORES Y FUNCIONAL DEL HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN - ESSALUD	ÍTEM N°1 - CUCHILLA CRANEAL			ITEM N°2 -FRESA CORTANTE REDONDA 4.0MM DE DIAMETRO DE 60-80 MM DE LONGITUD DE ACERO/TUNGSTENO	ITE N°3 - FRESA CORTANTE REDONDA 6.0MM DE DIAMETRO 60-80 MM DE LONGITUD DE ACERO
CALIFICACION	CORPORACION BIOKLAM S.A.C.	SURGICORP S.R.L.	BASCAT Y CIA S.A.C.	CORPORACION BIOKLAM S.A.C.	CORPORACION BIOKLAM S.A.C.
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION					
A. CAPACIDAD LEGAL **HABILITACIÓN** **Requisitos :** Resolución de autorización Sanitaria de Funcionamiento emitida por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) o la Autoridad Regional de Salud (ARS), de acuerdo a lo establecido en el artículo 17° del DS N° 014-2011-SA y su primera disposición complementaria; debiendo adjuntar las resoluciones de los cambios y/o modificaciones realizadas en el Establecimiento Farmacéutico según corresponda. Obligatorio para todas las empresas que se presentan en consorcio, salvo el caso de ser empresa extranjera no instalada en el territorio nacional. **Acreditación:** Copia simple de la Resolución de autorización sanitaria de Funcionamiento del establecimiento Farmacéutico.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR **Requisitos :** El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a:					

N°	CODISAP	DENOMINACIÓN	UM	PRECIO TOTAL A ACREDITAR S/	PRECIO TOTAL A ACREDITAR EN LETRAS S/
1	020200490	Cuchilla craneal	UN	1,109,227.54	UN MILLON CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CON 54/100 SOLES
2	020203560	Fresa cortante redonda 4.0 mm de diámetro 60-80 mm longitud de acero/tungsteno	UN	367,499.40	TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON 40/100 SOLES
3	020203565	Fresa cortante redonda 6.0 mm de diámetro 60-80 mm longitud de acero	UN	428,643.60	CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 60/100 SOLES

Por la venta de bienes o similares al objeto de la ocnvocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia no mayor al 25% del valor estimado por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

N°	CODISAP	DENOMINACIÓN	UM	PRECIO TOTAL A ACREDITAR S/	PRECIO TOTAL A ACREDITAR EN LETRAS S/
2	020203560	Fresa cortante redonda 4.0 mm de diámetro 60-80 mm longitud de acero/tungsteno	UN	33,074.14	TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y CUATRO CON 14/100 SOLES
3	020203565	Fresa cortante redonda 6.0 mm de diámetro 60-80 mm longitud de acero	UN	38,577.92	TREINTAYOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE CON 92/100 SOLES

Se consideran bienes similares a los siguientes: MATERIAL MÉDICO DE LA ESPECIALIDAD

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el **Anexo Nº 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el **Anexo N° 9.**

Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el **Anexo Nº 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CALIFICA Y/O DESCALIFICA	DESCALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

COMITE DE SELECCIÓN PRESIDENTE ESSALUD

COMITE DE SELECCIÓN MIEMBRO ESSALUD

COMITE DE SELECCIÓN MIEMBRO ESSALUD